

## **La agenda *yankee* : El acontecer político latinoamericano a través de la presencia de Joel Roberts Poinsett; los casos de México y Chile (1811 – 1829).**

**Ramón Moreno Carlos,  
Instituto Nacional de Antropología e Historia (México) – Pontificia Universidad  
Católica de Chile.  
[rmoreno1@puc.cl](mailto:rmoreno1@puc.cl)**

*Santiago, mayo 2003.*

### **Introducción.**

El presente texto y bajo un sugerente título, pretende introducirnos a una época no delimitada por grandes acontecimientos políticos, económicos o sociales, sino a un período de relativo corto tiempo – dieciocho años -, que estuvo marcado por la presencia de hombres, grupos, intereses e ideales y, que se inscribió en el proceso independentista de la América española<sup>1</sup>. Pero sobre todo, intenta ofrecernos una reconstrucción de la realidad que envolvió a dos países ubicados en hemisferios diferentes México y Chile, a partir del desempeño diplomático y político del enviado norteamericano: el cónsul Joel Roberts Poinsett.

Esta perspectiva busca ante todo, ponerse al margen de otros análisis que han visto con posturas maniqueas la labor de ese controvertido personaje, es decir, en el trabajo los juicios sobre la bondad o maldad de los actos de Poinsett no ocuparán el centro de atención ni mucho menos el mayor espacio de la discusión. Por el contrario, se confrontarán las posiciones y argumentos del propio cónsul, con las reacciones y opiniones de los políticos mexicanos y chilenos que se relacionaron con su misión diplomática y comercial.

El texto se organizó en tres partes, y desde las cuales se parte para ir descubriendo la labor del enviado del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, tanto a Chile como a México. El orden si bien tiene un referente cronológico, no se niega a incluir antecedentes o anticipar hechos importantes. Asimismo, y aún cuando las fuentes de documentación se apoyan en publicaciones, los textos a los que se acudió incluyen material de archivo e incluso, en muchos casos, ellos mismos son material de primera mano.

Por lo demás, hasta aquí el primer vistazo a la presencia del cónsul Poinsett en la América española, en adelante casi todo será visto con los ojos y bajo la agenda de un *yankee*.

### **Primera parte:**

#### **Las independencias hispanoamericanas y la Doctrina *Monroe*.**

La problemática de la transición desde un antiguo régimen - basado en estructuras monárquicas absolutistas - hasta un régimen constitucionalista o republicano, si bien no fue un proceso exclusivo de la América española y portuguesa, si presentó aspectos diferentes a lo que sucedió en Europa. Y aún cuando en los movimientos independentistas americanos, existió quizá, una raíz a partir de la crisis política de España en el año de 1808, y sus proclamas emancipadoras evidenciaron las influencias ideológicas que surgieron de la Revolución Francesa, sobre todo, en principios como el de “la soberanía del pueblo” y, con el fin de legitimar la movilización contra la autoridad vigente. Lo cierto, es que las realidades de cada país marcaron la diferencia en la aplicación de esos principios

ideológicos comunes y, aplicándose los mismos, según el contexto político y social de cada entorno. En todos los movimientos, la amplia participación popular tomó por sorpresa a sus propios líderes, incluso se pudo haber salido de control en varios momentos y generar las turbulencias políticas que predominaron a lo largo de todo el siglo XIX.

Sin embargo, lo anterior no representa la única explicación, ya que hubo otros elementos que diferenciaron a cada revolución independentista; por ejemplo, la apropiación de las elites de un incipiente nacionalismo y sus intentos para moldear las políticas post-coloniales a su propia imagen, excluyendo o marginando a las mayorías, provocó desestabilización y conflicto. En ese aspecto, las elites adoptaron la doctrina de la soberanía del pueblo, con el fin de legitimar su rompimiento con la autoridad de la metrópoli, adoptando el constitucionalismo como una reacción al absolutismo ministerial; incluso llegaron a contemplar un sistema político abierto y democrático, aunque esto tuvo muy diferentes matices, sobre todo en los casos del Perú y Brasil.<sup>2</sup>

Por lo mismo, se puede comprender, a partir de advertir que fueron estas elites las que encabezaron los procesos de construcción de los Estados nacionales de Hispanoamérica, y las cuales también, dejaron de lado a la mayoría del pueblo que ellas mismas habían movilizado en los movimientos libertarios, incluso algunas de las formas y prácticas políticas de los imperios portugués y español, perduraron como instancias útiles, para mantener el orden social y económico de los nuevos países.

En esto coinciden varios investigadores, por ejemplo, para Francois- Xavier Guerra en el proceso de independencia hispanoamericana el problema no fue él de las nacionalidades diferentes que se constituyeron en Estados, sino él de la construcción de naciones separadas a partir de una misma “nacionalidad española”. En esa forma, el Estado que se pretendía construir no era el punto final del proceso para construir la nación, sino el punto de partida para su creación definitiva; desde esa posición, la independencia precedió tanto a la nación, como al nacionalismo y al Estado.<sup>3</sup>

Por lo mismo, y bajo ese punto de partida, resulta lógica la inestabilidad política del siglo XIX latinoamericano, a partir de las tensiones y contradicciones entre las ideas, las nociones y las soluciones jurídicas y doctrinarias por un lado, y por otro, las prácticas y actitudes políticas de las elites que gobernaron. Incluso para autores como John Lynch, las independencias hispanoamericanas no fueron eventos autónomos, sino que formaron parte de una “era transicional”, la cual quizá, se extendió por más de un siglo y comenzó en el año de 1750; lo anterior, considerando las causas y factores internos que desembocaron en los movimientos independentistas, tales como: los agravios a los grupos locales, las continuas guerras de la Corona Española y los sucesos de 1808.<sup>4</sup>

En el mismo sentido, y retomando el concepto de etapa transicional, podemos afirmar que los nuevos Estados que surgen de los procesos emancipadores hispanoamericanos, no sólo compartieron ideologías y principios revolucionarios, sino que en sus etapas primigenias, también compartieron la atracción de otras naciones; las cuales en su momento, intentaron fortalecer además de presencia económica, su influencia política. Y un ámbito favorable a estos propósitos, lo fueron las incipientes organizaciones políticas, que conformadas a partir de elites ilustradas ejercieron el poder y la misión de construir las nuevas republicas, tanto en el norte como en el sur del continente americano.

Al respecto, resulta válido acotar que la sociedad latinoamericana contemporánea, al abordar el tema político, trae a su memoria - casi irremediabilmente -, a tres elementos: los partidos, la democracia y el ejercicio del poder, incluso ligándolos en un mismo plano; sin embargo, esto es impreciso, ya que la vinculación de los organismos políticos con la

democracia y el poder público, no tiene antecedentes históricos que se remonten más allá de la primera mitad del siglo XIX<sup>5</sup>. En este ensayo, nos avocaremos al análisis de dos de esos elementos, el ejercicio del poder y las asociaciones políticas, pero desde el punto de vista de las influencias externas que marcaron líneas de acción, en algunas sociedades recién independizadas.

Por lo mismo, resulta importante saber que aunque esas agrupaciones políticas, en su etapa de formación representaron sobre todo a los intereses de sus militantes, lo cierto es que también fueron elementos necesarios, casi indispensables, para fortalecer la relación entre la sociedad civil y el Estado; y aun cuando la crítica ha puesto en duda el balance entre los intereses particulares y los nacionales dentro de ellos, su función resultó importante para consolidar la pluralidad social e, indispensable para la participación y la representación políticas. Incluso y en el caso particular de este ensayo, las agrupaciones políticas jugaron un papel importante en las disputas internas que caracterizaron a las primeras etapas de formación de los Estados americanos, y los cuales, recién independizados de la monarquía española estuvieron a merced de los intereses, tanto de los Estados Unidos de América como de otros países europeos; y fueron el ámbito donde se desarrollaron hombres como el polémico diplomático norteamericano, Joel Roberts Poinsett.<sup>6</sup>

Antes, también debemos referir que en el mundo occidental, los grupos políticos fueron el resultado de la quiebra de la sociedad feudal y, de la transición de ésta hacia la industrialización<sup>7</sup>. El entorno social resultado de las revoluciones en Inglaterra y Francia, necesitó de formas de organización política que sustituyeran a los estamentos o corporaciones (oligarquías, monarquías e iglesia), y buscó crear organizaciones asociadas a los grupos políticos ya organizados. Estos grupos se habían conformado en los parlamentos y, se establecieron con reglas que permitieron en su momento, el crecimiento de una incipiente “clase política”.<sup>8</sup>

La sociedad “moderna” que surgió entonces, estaba necesitada de organizaciones funcionales para “el nuevo estado de las cosas”. Asimismo, la división entre la sociedad civil - como el ámbito de la libertad de la persona -, y el Estado, requerían de formas que canalizaran la comunicación entre la una y el otro. Y sin duda, los mejores cauces de ese intercambio fueron los parlamentos, las agrupaciones políticas y la opinión pública.

En Hispanoamérica, el desarrollo de los partidismos políticos no fue igual a lo acontecido con los llamados partidos políticos “modernos”<sup>9</sup>. Incluso, en algunos lugares resulta poco claro, a partir de la asimilación y puesta en práctica de diversos modelos, tales como, el de “la democracia representativa” o “el sistema Montesquieu”<sup>10</sup>. En países como Chile y México, la vida política que los ha caracterizado, corresponde a variantes de un orden establecido, entre “la política del poder y la política de masas”; y sobre el que existe, una memoria indiscutible en los grupos locales del poder público.<sup>11</sup>

La conciencia de esa memoria del poder, se vinculó a la historia y la experiencia de las coaliciones y los grupos sociales, pero en ambas, con distorsiones y mistificaciones. Al respecto, se puede afirmar que dentro del movimiento histórico en el que estuvieron inmersos esas agrupaciones políticas y el propio Estado, se dieron tres fenómenos: el primero, compuesto por una cultura oligárquica y autoritaria que se apoyó en la represión; el segundo, conformado por los grupos dominantes de origen colonial que se apoyaron en sus relaciones de dominio y explotación hacia los sectores sociales populares; y el tercero, representado por las relaciones, intervenciones y disputas con los países que ejercieron su dominio, o por lo menos influencia, a partir de la supremacía económica e industrial.

En el caso mexicano, la historia del Estado nacional ha sido el resultado de una casi múltiple combinación entre la política del poder, la política de masas, la política de alianzas y la política autoritaria, o dicho de otro modo, el producto de una política que va más allá de las formas conocidas y, que se apoyó tanto en la persuasión y la construcción de mitos, como en el control de las coaliciones y de los grupos, y la relación con las oligarquías<sup>12</sup>. Cabe mencionar, que los proyectos en busca del poder nacional, se remontan a la época colonial y con la manifestación de los grupos oligárquicos, los hacendados y los rancheros, así como, con los intelectuales de la ciudad; incluso, desde la rebelión popular contra Gálvez - a finales del siglo XVIII -, se pudo advertir en el pueblo mexicano una fuerza potencial para futuras luchas políticas.

En esa época, los intelectuales, exaltaron el orgullo criollo y cimentaron el mito colectivo de “la grandeza mexicana”. Este grupo, de inicio fue bien visto por la oligarquía colonial, asentándose desde entonces la base de una política de persuasión popular que se apoyó en la relación directa con quienes se proclamaban como los herederos de esa grandeza: los indios y los mestizos. Para finales del siglo XVIII, el germen de la política de persuasión y su potencial político se renovaron y enriquecieron, a partir de las luchas sucesivas contra la monarquía absoluta.

También en México - como en muchos otros lugares de América -, el siglo XIX fue un tiempo de convulsiones, sobre todo en sus primeras décadas. Asimismo, con la Constitución de Cádiz y las primeras elecciones de consejeros y diputados a las Cortes, se dio quizá, el avistamiento de los primeros elementos de una memoria histórica sobre la organización política electoral. Y después, con la revolución de independencia, se dio un rompimiento sin precedente en cuanto los vínculos de la autoridad y la obediencia social; lo anterior, considerando que en la movilización de Hidalgo y Morelos contra el poder virreinal, se descubrió la utilidad del pueblo organizado en los movimientos políticos. Sin embargo, al triunfo de la guerra, el resultado fue un Estado construido con la transacción militar realista y la victoria de las aristocracias territoriales, en su lucha contra la monarquía absoluta<sup>13</sup>. En los años posteriores, la lucha por el poder de la “nueva nación” y las intervenciones extranjeras, marcaron el rumbo del quehacer político, con base en las alianzas y las coaliciones, sobre todo, entre los grupos que ejercían el gobierno o lo pretendían ejercer.

En ese México recién independizado, los primeros gobiernos pasaron grandes penurias para mantenerse, incluso tuvieron dificultades extremas para mantener a su ejército y como consecuencia, su soberanía y límites territoriales. Por lo anterior, se puede afirmar que México era un país que sólo tenía una “hegemonía nominal” sobre la mayoría del país, incluso en esa crisis formativa como país independiente, la propia Iglesia – con todos sus bienes y riquezas -, presentaba problemas. Todo ello conformaba el panorama al que se enfrentaron un pequeño grupo de hombres – criollos en su mayoría -, cultos y semicultos, en un país con una inmensa mayoría de analfabetas. Este grupo era conformado por los llamados “hombres de bien”, es decir, hombres de clase media que ambicionaban y respetaban los honores y las distinciones, y mantenían el desdén virreinal por el trabajo manual. Se trataba pues, de un círculo reducido, en el que casi todos se conocían y según afirma Michael Costeloe, pese a tener diferencias todos cuidaban su supervivencia, es decir, antepusieron la supervivencia del grupo frente a la posibilidad de la anarquía o la disolución social.<sup>14</sup>

También en ese grupo había liberales moderados y extremistas, así como, conservadores moderados y extremistas. Entre la mayoría de los llamados conservadores,

se apreciaba una inclinación hacia el centralismo, aunque ellos mismos aceptaban y asumían los principios básicos del liberalismo, tales como, el reconocimiento de la legitimidad del Estado a partir de residir en él la voluntad nacional y representar el valuar para la división de poderes. Asimismo, asumían que en circunstancias normales, la expresión de la voluntad ciudadana se debía manifestar a través de las urnas, pero para evitar cualquier manipulación de los pobres y desposeídos, se debían establecer condiciones estrictas para votar y ser votado.

En el caso de Chile, se debe tratar de descifrar la influencia del pensamiento ilustrado entre los criollos, ya que puede decirse que los revolucionarios chilenos no siguieron con exactitud las tendencias de Europa, sino que se apropiaron de ellas según sus propias circunstancias e intereses. Si bien en un comienzo los jóvenes criollos se interesaron mucho por las ideas de la revolución francesa – sobre todo, porque los principales personajes de las rebeliones se habían formado en Europa -, lo cierto fue que al irse radicalizando esta revolución, la atracción inicial de las élites criollas bajó y, su actitud se volvió más cautelosa ante el extremismo democrático y anárquico que apreciaban en los acontecimientos franceses.

La explicación de lo anterior, también pareció evidente desde la visión de los criollos ilustrados, a partir de formar parte de una élite que no estaba interesada en destruir el orden social existente. Además, las ideas de la ilustración francesa no fueron completa ni unánimemente aceptadas, ya que en no pocas ocasiones fueron consideradas como radicalmente opuestas a la arraigada mentalidad colonial. Tal fue el caso del rechazo a la religión presente en algunos autores ilustrados europeos, y que no tenía cabida en la perspectiva moral del mundo que ostentaban los criollos chilenos. Por lo anterior y, en palabras de John Lynch, “Las revoluciones hispanoamericanas – como las de Chile y México -, fueron únicas, ya que al desarrollar sus ideas y sus políticas, los libertadores se guiaron no sólo por los ejemplos del mundo occidental (la revolución francesa), sino por las condiciones prevalecientes en Hispanoamérica”<sup>15</sup>.

Podemos suponer a través de los documentos y manifiestos emancipadores, que los líderes revolucionarios americanos tenían conocimiento de varios de los conceptos ilustrados - ya sea por haberlos leído o por haber tenido contacto directo con la realidad europea -, y los cuales, se relacionaban con pronunciamientos de autores como Rousseau, Montesquieu y Locke, y en razón de sus lecturas sobre los acontecimientos de la revolución francesa, o de los discursos de sus contemporáneos, que hacían alusión a los mismos. Los libros de éstos autores ilustrados, circularon entre los miembros de las élites criollas de los países hispanoamericanos y, al respecto, encontramos registros de ellos en varias de sus bibliotecas.

Al respecto, Rafael Sagredo al abordar los medios y las estrategias utilizadas en la socialización y difusión de las ideas y principios que sustentaron a los movimientos y, la aparición de los nuevos actores políticos como consecuencia de la aparición de nuevas doctrinas, otorga un papel destacado a la elaboración y circulación de los llamados “catecismos políticos”<sup>16</sup>. La presencia en estos catecismos políticos de conceptos, como el que se ocupaba sobre los derechos y deberes del ciudadano, nos demuestra el contacto que tuvieron los independentistas con las ideas de la revolución francesa. Y como se ha dicho, ese contacto fue a través de varias vías, entre ellas destacaron: la lectura de los periódicos que venían de Europa trayendo las noticias de la revolución; la lectura de autores franceses que hablaban de los derechos del hombre, o incluso por la influencia de otros criollos cercanos a estas ideas y que hubieran vivido en Europa.

Por ejemplo, la aparición del concepto de “ciudadano”, el cual había sido ampliado por la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano por la Asamblea Nacional Francesa”, en los catecismos políticos de México y Sudamérica, muestra los contactos con la ideología de la revolución francesa. Y en ellos, el concepto de ciudadano había dejado de hacer referencia únicamente al “habitante de una ciudad”, para referirse ahora al “miembro de un cuerpo estatal”, sobre todo, al utilizarse este concepto junto con él de “los derechos del hombre”. Sin embargo, se debe aclarar que muchos de estos criollos que lideraban las revoluciones hispanoamericanas, se apropiaron de los conceptos recibidos a través de sus lecturas, pero los aplicaban a partir de sus propios intereses.<sup>17</sup>

Entre los objetivos de los catecismos que en esa época se publicaron, se encontraban el de estimular el patriotismo y la conciencia nacional entre el pueblo, para que se identificara con el nuevo Estado<sup>18</sup>. El uso que se le dio a este concepto, nos indica que no lo adoptaban sin intención sino a conciencia, adecuándolo a sus circunstancias. Otro asunto que abordaron los catecismos políticos, es aquel en el cual se referían al derecho del hombre para defenderse con la fuerza y, en pos de conservar la libertad y la propiedad individual; incluso, con esto se respondía a la pregunta de qué recurso les quedaba a los americanos para defenderse, si España intentara mantener la dominación por medio de la fuerza.<sup>19</sup>

En otro tema, los catecismos también hicieron referencia a las reformas de la educación que habían propuesto los ilustrados franceses, las cuales, conllevaban la secularización de la misma; sin embargo, esta postura se enfrentaba con la propuesta de la ilustración española, incluso con la de la mayoría de los criollos en Hispanoamérica, ya que ellos distaban mucho de pretender oponerse a la religión.

Por otro lado y comparando de nueva cuenta el desarrollo del proceso independentista - en México y Chile -, encontramos una visión polémica que sin embargo, cuando llegue el momento de abordar la labor del cónsul norteamericano Joel Roberts Poinsett, nos facilitará comprender las diferencias de su desenvolvimiento en ambos países. Esta vertiente de análisis, la ofrece Jocelyn - Holt, quien plantea que hubo en el Chile – durante y después de la independencia -, la formación de una esfera “político-cultural”, autónoma del Estado y de la sociedad tradicional. Esa elite fue diferente a la conformada durante el virreinato, sobre todo, porque la comunidad virreinal era sólo reconocida con base a una identidad adscriptiva y la cual, era otorgada por la propia autoridad.<sup>20</sup>

En consecuencia, el Estado republicano chileno, resultó el fruto de una nueva cultura política – ilustrada y moderna -, así como, de un espacio ético-político, apoyado en nuevos ámbitos de difusión y reflexión de las ideas políticas. Y aunque no deja de reconocer que también hubo continuidades con el Estado borbónico ilustrado, acentúa las rupturas que se manifiestan, sobre todo, con el renovado escenario de corte liberal y republicano.

En el caso mexicano, las disputas por el control político del país, si bien pudieron haber afectado no sólo la consolidación de la independencia, sino al propio grupo de emancipadores – principalmente criollos -, que ostentaba el estandarte de haber construido una república libre; lo cierto es que en la realidad, esa elite mexicana no fue afectada del todo y, salvo dramáticas excepciones, se conservó, aún con divisiones y disputas, por muchos años en el ejercicio del poder y con la representatividad suficiente para construir desde sus matizadas vertientes ideológicas, al nuevo Estado mexicano.<sup>21</sup>

Esas eran las condiciones bajo las cuales, los nuevos Estados hispanoamericanos, se esforzaban por construir organismos y formas para ejercer el poder y representar los

intereses de la mayoría; por ello, se pueden comprender las actitudes de las potencias económicas y políticas de la época – como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos -, en razón de sus intereses hegemónicos y expansionistas.

Al respecto, la llamada “Doctrina Monroe” fue la principal carta credencial de la política internacional de los Estados Unidos de Norteamérica y quizá, el instrumento de acercamiento diplomático – a través de enviados como Joel R. Poinsett -, más eficiente para legitimar sus tratados y negocios con los nuevos países hispanoamericanos. Esta declaración de principios, recogía las principales intenciones y objetivos de la política exterior de los Estados Unidos, con respecto a los derechos y actividades de las potencias europeas en el continente americano; y expuesta por el presidente James Monroe -en su comparecencia anual ante el Congreso de Estados Unidos, el día 2 de diciembre de 1823-, llegó a construir la base de la política aplicada por ese país, con relación a toda Latinoamérica.<sup>22</sup>

Sin embargo, cabe mencionar que la misma no fue respaldada por ninguna legislación estadounidense, ni aprobada por el Congreso, ni mucho menos ratificada por el Derecho internacional; por ello, inicialmente solo se le consideró como una declaración o manifiesto político. Y no obstante ese dudoso marco legal, cuando su posible aplicación encontró popularidad en los Estados Unidos, fue elevada en 1845, a la categoría de principio.<sup>23</sup>

En el texto de la declaración, el entonces presidente de los Estados Unidos James Monroe, afirmaba que las potencias europeas no podrían colonizar por más tiempo la América y por lo mismo, señaló que éstas no deberían intervenir en los asuntos de las recientemente emancipadas repúblicas latinoamericanas<sup>24</sup>. Prevenía a los Estados europeos, contra cualquier intento de imponer monarquías en las naciones americanas independientes, pero advirtiendo con cautela, que los Estados Unidos no emprendería ninguna acción en las colonias europeas existentes, ni en la propia Europa.<sup>25</sup>

Al marcar de ese modo la diferencia entre Europa y América, el presidente Monroe subrayaba la existencia de los intereses americanos, pero sin duda, más concretamente, los intereses estadounidenses. Asimismo, rechazaba las monarquías europeas como sistema político y manifestaba su esperanza de que ninguna nación americana lo adoptaría, ya que su presencia en el continente americano pondría en peligro la paz y seguridad de su joven nación. Además, exponía que sólo los Estados Unidos estaban destinados a completar la colonización de los territorios vírgenes de Norteamérica. Sin embargo, a pesar de la determinación que se desprendía de sus palabras, lo cierto era que Monroe no disponía en ese momento, de todos los medios que le aseguraran la aplicación de sus ideas; aunque también sabía que Gran Bretaña, aún con su poderosa Armada, se opondría a que Europa interviniera en la lucha a favor de España, la cual, deseaba recuperar sus dominios americanos.

La Doctrina Monroe no tuvo gran repercusión en los Estados Unidos sino hasta la década de 1840; no obstante, fue utilizada en los manifiestos y debates políticos que muchos de los países hispanoamericanos tuvieron, en sus frecuentes disputas políticas, comerciales y territoriales con los Estados Unidos y, durante la primera mitad del siglo XIX. Al respecto, la controversial labor del cónsul norteamericano Joel R. Poinsett -tanto en Chile como en México -, tuvo en ese manifiesto, tanto uno de sus principales puntos de apoyo como uno de sus más evidentes centros de confrontación.

## **Segunda parte: El primer cónsul norteamericano en Chile.**

El presidente de los Estados Unidos James Madison, consideraba a Joel Roberts Poinsett como una persona con “carácter franco que sabía reservar lo que convenía, con un profundo conocimiento de los hombres y un espíritu amplio, liberal y emprendedor; además, con probados principios republicanos y democráticos”<sup>26</sup>. El mismo presidente norteamericano, advertía en Poinsett, “un carácter insinuante y persuasivo, una alma ardiente y ardorosa”, todo ello garantizaba sin duda, el éxito de cualquier encargo o empresa que se le encomendara.<sup>27</sup>

Por lo mismo, cuando Madison presentó a Joel R. Poinsett con el Ministro Monroe, este no dudó en designarlo como Agente Confidencial y, como el Primer cónsul para Chile y Buenos Aires. En esa forma, el día 30 de abril de 1811 salió Poinsett de los Estados Unidos con rumbo a Sudamérica; y su primera estadía en territorios de la América del Sur, fue en Río de Janeiro, a donde arribó con una actitud reservada y discreta y, ostentando su cargo sólo ante el Ministro de los Estados Unidos en Brasil, el Coronel Sumter.<sup>28</sup>

El estreno de Poinsett como cónsul, se dio en Buenos Aires, destino para el que se embarcó en un buque inglés desde Brasil. Ya en Buenos Aires, el norteamericano se presentó ante la recién formada “Junta de Gobierno”; desde la cual, los revolucionarios que la conformaron se manifestaron con agrado, debido a la suposición de que con la llegada del enviado norteamericano, los Estados Unidos alentarían los nuevos gobiernos, en las colonias sublevadas. También en Buenos Aires, se dieron las primeras manifestaciones de desacuerdo con las labores y misión de Poinsett, sobre todo, de quienes se proclamaban por la permanencia de los regímenes virreinales en América; así como, por aquellos que veían amenazados sus intereses comerciales en el espacio sudamericano, tal era el caso de los representantes del gobierno británico.<sup>29</sup>

Las distintas reacciones que provocó la presencia de Joel Roberts Poinsett en Buenos Aires, no le hicieron cambiar de actitud, incluso se manifestó distante y actuó estrictamente apegado a su encargo diplomático. Antes de partir con destino a Chile, celebró un Tratado Comercial con la Junta de Gobierno y, designó a un vice – cónsul, su compatriota Mr. William Gilchrist; asimismo y ratificándole su confianza, el presidente de los Estados Unidos lo nombró cónsul general para Buenos Aires y Chile, dejando como cónsul en ese lugar a Luis Godefroi.

El día 1º de diciembre de 1811, el diputado de la Junta de Gobierno de Santiago ante la del Río de la Plata, comunicaba lo siguiente:

“El cónsul de los Estados Unidos, Mr. Joel Roberts Poinsett, esta en camino para ese reino y lleva credenciales de su gobierno. Es un sujeto de bellísimas cualidades, muy amante a nuestro sistema y por cuya mediación se puede alcanzar cuanto necesitamos”<sup>30</sup>.

En Chile y aún sin la presencia física del enviado norteamericano, ya se discutía sobre su misión. Por ejemplo, el partido realista se manifestaba contrario a la futura labor de Poinsett y - quizá como mera respuesta -, los patriotas se pronunciaban resueltos a apoyar la misión. La situación alcanzó tal grado de algidez, que el Tribunal del Consulado (organismo competente en los asuntos comerciales del Reino), declaró improcedente la aceptación de la misión consular de Poinsett, apoyada en una mayoría realista.



Lo anterior, se argumentaba con dos pronunciamientos: el primero, apoyado en la práctica y la legislación vigente, no reconocía el establecimiento de consulados en las colonias americanas del rey de España; y el segundo, que el nombramiento de Poinsett se había anticipado a la puesta en vigor de la libertad de comercio en el reino de Chile. Incluso, el propio Tribunal acusaba de no haber recibido el nombramiento del enviado norteamericano, protocolizado por el Senado de los Estados Unidos.<sup>31</sup>

Sin embargo, en la realidad, el cónsul estadounidense ganó quizá su primer batalla en Chile, al ser aceptado por el Secretario de la Junta de Gobierno; así, don Agustín Vial Santelices expresó, bajo el argumento de que una vez admitido el libre comercio con los Estados Unidos, resultaba necesario el establecimiento de un consulado en el reino chileno e, incluso en una misiva enviada al Tribunal, reconocía que, “sin su presumible labor, los comerciantes no podrían tener un tráfico liberal que facilite las relaciones de uno y otro punto y sin los riesgos que se padecen a largas distancias”.<sup>32</sup>

Al final del año de 1811, el cónsul general norteamericano Mr. Joel Roberts Poinsett, llegaba a Santiago, no sin antes haberse puesto en contacto - vía carta enviada desde Buenos Aires -, con la Junta de Gobierno de Chile y, recibiendo del que sería desde entonces un personaje muy cercano a él, la respuesta, es decir, José Miguel Carrera<sup>33</sup>. No obstante, la aceptación oficial suscrita por Carrera fue programada para el día 30 de diciembre de ese mismo año, la recepción oficial al primer cónsul norteamericano en Chile tuvo que aplazarse hasta el 24 de febrero de 1812; esto debido a la prolongada disputa entre el Fiscal Vial y el Tribunal del Consulado. A las diez de la mañana de ese día, el general José Miguel Carrera, anticipándose al discurso de Poinsett, le dirigió las siguientes palabras:

“Chile, Señor cónsul, por su gobierno y corporaciones reconoce en Usted al cónsul general de los Estados Unidos de Norte América. Esta potencia se lleva todas nuestras consideraciones, y nuestra adhesión. Puede Usted protestarla seguramente de nuestros sinceros sentimientos. Su comercio será atendido, y no saldrán de nosotros sin afecto las representaciones de Usted, que se dirijan a su prosperidad. Este es el sentimiento universal de nuestro pueblo por quien he hablado a Usted”.<sup>34</sup>

A eso respondió con un imperfecto castellano, Joel R. Poinsett:

“El Gobierno de los Estados Unidos me encargó esta comisión cerca del Excelentísimo Gobierno de Chile y para dar una prueba nada equívoca de su amistad y deseos de establecer con este reino unas relaciones comerciales recíprocamente ventajosas. Los Americanos del Norte miran generalmente con sumo interés los sucesos de estos países, y desean con ardor la prosperidad y felicidad de sus hermanos del Sur. Haré presente al Gobierno de los Estados Unidos los sentimientos amigables de Vuestra Excelencia. Y me felicito de haber sido el primero que tuvo el cargo honorífico de establecer relaciones entre dos naciones generosas que deben mirarse como amigas y alidades naturales”.<sup>35</sup>

Al respecto del discurso del general Carrera Verdugo, cabe mencionar que según la recopilación de Miller y Feliú, el general cambió una buena parte del texto original; en particular, la que se refería a las lecciones de los Estados Unidos, sobre todo, en cuanto a conceptos como la república, la federación y la ilustración. Lo anterior, según los investigadores, puede suponer una actitud mesurada de Carrera frente a las dudas de

algunos habitantes de Santiago, sobre la república, o bien, una manifestación de certeza del general chileno, respecto de la solidez del nuevo gobierno.<sup>36</sup>

La relación entre el cónsul Joel Roberts Poinsett y el general José Miguel Carrera Verdugo, resultó a todas luces estrecha y casi fraternal. Y para tratar de reconstruir, los ámbitos de convivencia política en los cuales se vieron inmersos ambos personajes, resulta interesante acudir a las referencias directas sobre la figura y las circunstancias que envolvieron al revolucionario chileno y su cercanía con el político norteamericano.

La crónica de la época, nos narra que en la tarde del 26 de julio de 1811, llegó José Miguel Carrera a Santiago de Chile y tocó a la puerta de la casa de su padre – ubicada en la calle de las agustinas -, en donde había nacido veinticinco años atrás, el día 15 de octubre de 1785. En su diario, Carrera advierte que desde la noche de su llegada a Chile, su hermano Juan José le comentó sobre la gravedad de la situación política que vivía el país y, de los planes que existían para dar un golpe militar y derrocar a los gobernantes. Carrera les manifestó su desacuerdo con el movimiento y logró controlar o por lo menos retardar el estallido; el golpe se pospuso hasta el 4 de septiembre de ese año.<sup>37</sup>

En ese levantamiento, José Miguel Carrera fue el jefe y, según se cuenta, manifestó gran talento y audacia en su papel; pero sobre todo, destaca el hecho de que tan solo mes y medio después de haber regresado a Chile, se hubiera ubicado como el arbitro del nuevo gobierno. Al respecto, resulta interesante que la mayoría de los líderes militares levantados contra el gobierno fueron muy jóvenes, como el propio José Miguel Carrera con 25 años, Luis Carrera con 20 años, Freire con 23 años, Manuel Rodríguez con 26 años, Juan José Carrera con 28 años e incluso Bernardo O'Higgins, con 33 años.<sup>38</sup>

Sin embargo, los desaciertos del nuevo gobierno generaron grandes descontentos, los cuales buscaron manifestarse y encontraron en Carrera un representante y líder. José Miguel Carrera asumió el gobierno no sin antes advertir que su desempeño no favorecería a la reacción, ya que sus ideas no se prestarían para el engaño. Al respecto, Carrera en una carta dirigida a su padre, le comentó lo siguiente:

“Ha llegado la época de la independencia americana, nadie puede evitarla. La España está perdida y si nos dejamos llevar por infundados recelos seremos presa del primer advenedizo que quiera subyugarnos”.<sup>39</sup>

En ese ambiente de efervescencia política, el 15 de noviembre, las fuerzas militares forzaron el Congreso y exigieron el nombramiento de una nueva Junta de Gobierno, encabezada por Carrera, Martínez de Rozas y Gaspar Marín. No obstante el apoyo inicial, al poco tiempo de entrar en funciones, el gobierno tuvo que hacer frente a conspiraciones, organizadas, sobre todo, por los miembros de las familias desplazadas de sus antiguos privilegios, entre ellos los miembros de la familia Mackenna. Los inconformes hubieron de pagar el intento con el destierro o la confinación.

El gobierno de Carrera tuvo aciertos y desaciertos, por ejemplo, en el aspecto político fue hábil para derrotar a sus enemigos, como el Doctor Rozas; sin embargo, no advirtió el potencial de descontento que se gestaba en Valdivia. En el aspecto administrativo, el general Carrera dio gran impulso al diseño del aparato burocrático, llegando a definir las bases del Instituto Nacional y de numerosas escuelas públicas; asimismo, construyó cuarteles, transformó en paseo público a la cañada, y estableció la inspección de las boticas.<sup>40</sup>

También y con la ayuda del fraile Camilo Henríquez, Carrera hizo publicar el periódico “La Aurora de Chile”, cuyo primer ejemplar salió a la luz pública el 13 de febrero de 1812; esta publicación resultó para muchos, un formidable impulso a la causa emancipadora. Además, el gobierno del general chileno se interesó por el reconocimiento internacional, a través de reforzar sus relaciones con los gobiernos de Argentina y los Estados Unidos, principalmente. Al respecto, destaca la satisfacción que tuvo al recibir el primer cónsul norteamericano para Chile, Mr. Joel Roberts Poinsett, el día 12 de febrero de 1812, quien tiempo después se convertiría en su amigo y consejero.

Desde entonces, el cónsul Poinsett tuvo una intensa participación dentro de la esfera política chilena; sin duda, ésta se desarrolló al amparo de su amigo, el general José Miguel Carrera. A través de ese activismo, intervino en la preparación de un texto constitucional – el primero del Chile independiente –, el cual, fue enviado a una comisión revisora de prestigiosos letrados; con el paso del tiempo este texto, se convirtió en la Constitución provisora de 1812<sup>41</sup>. En éste, si bien se reconocía la potestad de Fernando VII, se borraba con los hechos esta declaratoria.

En principio, el rey debía reconocer el reglamento constitucional, lo que implicaba el reconocimiento de la soberanía; además, sólo podría legislarse desde el territorio y por lo tanto, las leyes foráneas no tendrían ya más injerencia. Asimismo, se salvaguardaban las libertades públicas y se afirmaban las garantías individuales. El poder Ejecutivo quedaba a cargo de una Junta tripartita y el Legislativo estaría constituido por un Senado de siete miembros que debería prestar su acuerdo para todas las decisiones ejecutivas.

Otra preocupación del gobierno de Carrera fue crear símbolos patrios, como una bandera y un escudo nacional, y quizá como reconocimiento de su amistad y apoyo a la labor del cónsul Poinsett, fue en el aniversario patrio de los Estados Unidos - celebrado en Chile el día 9 de julio de 1812 -, que se presentaron públicamente los primeros símbolos nacionales chilenos en el marco del Palacio del Consulado, con una gran recepción oficial, a cargo del cónsul norteamericano.

Sin embargo, y a pesar de ese promisorio panorama, algunos días después de la celebración del segundo aniversario nacional, hubo un gran desasosiego familiar y político, al dejar Carrera, la cabeza del gobierno en manos de su padre, Don Juan José y de su hermano, Luis Carrera. Sin embargo, poco tiempo después Carrera volvió a tomar el gobierno, una vez que su padre reconoció haber sido llevado a la disputa del poder “por pérfidos consejos”<sup>42</sup>. No obstante, lo anterior demostró las muchas debilidades internas y externas del gobierno del general, e incluso evidenció ante propios y extraños, la influencia quizá desmesurada de personajes como Poinsett.

Al respecto Poinsett, no obstante ser considerado por el propio Carrera como un sujeto de “apreciables partes y gran lealtad para con Chile pero, a fuerza de ser protestante, poco inclinado a la religión católica”, tuvo una polémica actuación en cuanto que se le adjudicó la supresión del término “romana”, en la referencia sobre la Iglesia inscrita en el texto constitucional. Sin embargo, se debe destacar que el gobierno de Carrera, abordó con prudencia y tino el tema religioso, al no perseguir las tentativas de secularización.

En 1815, después de dejar el gobierno, José Miguel Carrera se trasladó a los Estados Unidos, embarcándose en el bergantín *Expedition* - el día 15 de noviembre -, llegando a Maryland, el 17 de enero de 1816<sup>43</sup>. Ya en los Estados Unidos, permaneció por 11 meses y desde allí con decepción se enteró de que los españoles habían reconquistado a Chile. El general Carrera fue en Estados Unidos un hombre pobre y fracasado, pero a pesar de sus dificultades, contó con dos amigos que lo apoyaron: El comodoro Porter y el antiguo

cónsul Poinsett. En sentido paralelo, no debe dejarse de lado la vigilancia incansable que sobre él mantuvo el diplomático español, Luis de Onís; quien, para entonces, dirigía las negociaciones que dieron como resultado la adquisición de la península de la Florida.

En el mismo tenor, debemos comentar que el otrora líder emancipador José Miguel Carrera se entrevistó con el presidente Madison, a quien le comentó sobre su intención de regresar y libertar a Chile, sin embargo, del presidente norteamericano y no obstante ser escuchado, no logró obtener nada; poco antes, su amigo Porter le había aconsejado que se retirara de Washington, y que no comentara sus intenciones. Tiempo después, Carrera saldría de los Estados Unidos con rumbo a Sudamérica y cargando nuevas intenciones libertarias, que de nueva cuenta fracasarían.

Según algunos autores, la presencia de Poinsett en Chile y los testimonios que de ella se conocen a través de sus informes, dan la relevante influencia norteamericana en este país; sobre todo, en las etapas formativas de la conciencia republicana chilena<sup>44</sup>. Por lo mismo, también debemos saber que además de la ideas enciclopedistas francesas, en Chile fue evidente la presencia del pensamiento estadounidense y, no sólo a partir de presencias como la de Poinsett sino desde tiempo atrás, con personajes quizá menos complicados y conocidos que el cónsul norteamericano.

Al respecto, podemos citar los ejemplos de los primeros tipógrafos que pisaron tierra chilena, los norteamericanos Garrison, Burbidge y Johnston<sup>45</sup>; quienes se encargaron de imprimir el primer periódico nacional. El periódico “La Aurora”, citado líneas atrás, fue realizado en la imprenta del vice - cónsul Hoevel (un europeo nacionalizado estadounidense), quien tiempo después se casó en este país. Incluso no se debe dejar de comentar, que la primera escuadrilla nacional de la “patria vieja”, tuvo también origen norteamericano.

Sin embargo, se debe resaltar que con Joel Roberts Poinsett llegó a su punto culminante la influencia norteamericana, durante la lucha independentista chilena. Por lo mismo, comentan Miller y Feliú, que el cónsul norteamericano, a través de su alma aventurera, su espíritu liberal e, incluso con sus emotivos arranques, participó activamente de los primeros años emancipadores de Chile.

Este activismo político de Poinsett se manifestó desde su llegada, cuando propone un golpe al virrey del Perú, a través del cierre de los puertos chilenos al comercio peruano. Asimismo, fue un propagandista de las ideas revolucionarias, consejero oficioso del gobierno, comentador de las ideas gobiernistas, componedor de las rivalidades entre los Carrera, escribiendo un proyecto de “Código Constitucional” para Chile. Incluso y terminada su labor doctrinaria y liberalista en el país, tomó las armas al lado de su amigo el general Carrera en la campaña de 1813, fungiendo como su consejero y maestro, y convirtiéndose en un ferviente soldado republicano.

Antes de su salida de Chile - la cual se dio en los primeros días del mes de septiembre de 1814 -, Joel Roberts Poinsett fue no sólo un ferviente defensor de la causa independiente chilena y sudamericana, sino un agudo observador de la situación social y política de la América del Sur; sobre todo de lugares como Buenos Aires y Santiago. Al respecto, y después de haber pasado lista a una parte de los acontecimientos que tuvieron al cónsul Poinsett, como protagonista, resulta importante contrastar su desempeño, con lo que en su momento, fueron las instrucciones oficiales de su gobierno:

“Como se aproxima una crisis que debe producir grandes cambios en la situación de la América española, y puede disolver en seguida sus relaciones coloniales con Europa y,

como la posición geográfica de los Estados Unidos y otras obvias consideraciones, le dan un estrecho interés en todo cuanto deba afectar el destino de esa parte del continente americano, es nuestro deber dirigir nuestra atención a tan importante objeto y tomar aquellas medidas no incompatibles con el carácter neutral y política honesta de Estados Unidos, según la ocasión lo aconseja [...] Usted tratará, doquiera que sea procedente de difundir la impresión que los Estados Unidos desean el bien sincero respecto al pueblo de la América española, como vecinos pertenecientes a la misma porción del globo [...] y que en el caso de una separación política de la madre patria y del establecimiento de un sistema independiente de gobierno nacional, ello coincidiría con los sentimientos y política de los Estados Unidos para promover las relaciones más amistosas y el intercambio más liberal entre los habitantes de este hemisferio [...] Mientras usted inculcará esto como los principios y disposiciones de los Estados Unidos no sería menos propio confirmar esos mismos por el otro lado no solamente respecto de los Estados Unidos, sino con referencia a las grandes naciones de Europa. [...] El verdadero así como ostensible objeto de su misión es para aplicar las ventajas mutuas del comercio con los Estados Unidos para promover liberales y permanentes relaciones y para transmitir frecuentes informaciones al respecto. [...] Usted otorgará especial atención a los fines comerciales”.<sup>46</sup>

Sin duda, el desempeño de Poinsett en territorio chileno no correspondió estrictamente a las instrucciones oficiales de su gobierno, sobre todo, en cuanto a la neutralidad señalada para el caso de los conflictos que se veían venir. Y salvo en el caso de la industria del algodón, y la negociación efectiva del Tratado de libre comercio con los Estados Unidos, la labor del cónsul norteamericano se desarrolló más dentro del ámbito político, que en la esfera de los asuntos comerciales.<sup>47</sup>

### **Tercera parte:**

#### **Un diplomático, negociador y organizador político en México.**

La rivalidad entre los Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra, condicionó gran parte de las relaciones norteamericanas con México; sobre todo, durante las segunda y tercera décadas del siglo XIX. Por ello, resulta importante conocer cuales fueron las ocupaciones primordiales del polémico representante estadounidense para la época, el ministro Joel R. Poinsett, a través de su accionar como diplomático, negociador e ideólogo político; y las cuales, se fueron matizando con los cambios de postura de los enviados ingleses.

Al respecto, se puede afirmar que la política interna mexicana y sus hombres, fueron la atracción principal, tanto de los ministros ingleses como de los norteamericanos, incluso se convirtió en el foco principal de sus actividades. En un primer momento, actuaron de manera velada y a través de las logias masónicas; en una segunda etapa – sobre todo Poinsett -, manifestaron una actividad abierta a favor de sus propósitos, incluso con la intención de participar directamente en el quehacer político mexicano y encauzar, en lo posible, la dirección política que el país pudiera tomar.<sup>48</sup>

Asimismo, la inexperiencia política de los mexicanos, sobre todo, en el ámbito internacional, les provocó una actitud defensiva y de poca capacidad para afrontar las presiones y condicionar los tratados a que se vieron sujetos; al contrario de esta posición, la diplomacia de los Estados Unidos fue activa y decidida a favor de sus intereses nacionales. Al respecto, se debe destacar el papel que jugó en los casos de Chile y México, el enviado del presidente norteamericano: Joel Roberts Poinsett.

Si bien Poinsett no llegó a participar directamente de las crisis políticas mexicanas de los años cuarenta, su misión sentó las bases para la identificación de derroteros; mismos que siguieron las bases que él mismo formuló y asentó; además la naturaleza puritana y misional, característica del ministro Poinsett, no decayó con su salida y, sus sucesores con mayor o menor inteligencia y tino, continuaron desarrollándola.

En México, el enviado norteamericano se presentó el día 1º de junio de 1825, como Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos – con cartas credenciales firmadas por John Quincy Adams<sup>49</sup> -, y ante el gobierno mexicano, entonces presidido por Guadalupe Victoria. En su discurso Poinsett, después de un sin número de alabanzas al régimen, ofreció un análisis de lo que en adelante sería su misión, la cual estaba encaminada a conseguir la firma de dos tratados: el de comercio y el de límites.

Sin embargo, los problemas para Poinsett comenzaron pronto y casi desde su discurso ante el presidente Victoria; sus palabras se toparon con la actitud tomada por los legisladores y políticos mexicanos, de amplio rechazo hacia la posible discusión del asunto de las fronteras. Una parte de ese polémico texto (en su lenguaje original), es el siguiente:

“Most Excellent Sir:

In presenting to your excellency the credentials which have just been read, it affords me the highest satisfaction to place them in the hands of a person so distinguished not only for his heroic efforts in the cause of the independence of his country, but for his devoted attachment to civil liberty [...] It is with unfeigned satisfaction that they have seen the only free government that borders on them, erect itself into a sister republic, and it has been peculiarly flattering to them, that it should have made choice a federal constitution so similar to their own [...] The President of the United States of America has confided to me full powers to conclude treaties of limits and of commerce, and I cannot but congratulate myself in having been chosen by him to form the first political relations between two sister republics, which from their position, their policy and their mutual interests, must forever be united in the strictest bonds of friendship.”<sup>50</sup>

No obstante esa reacción contraria hacia Poinsett, éste era el enviado que ratificaba el reconocimiento norteamericano a México, por lo que no resultaba del todo “mal vista” su llegada y, como lo había manifestado él mismo, su país se opondría a la intervención destructiva de cualquier nación europea en México. Sin embargo, para entonces se daba en el país una situación que inquietaba sobre manera al ministro estadounidense: el hecho de que algunos políticos mexicanos – sobre todo, miembros del Senado -, veían inclinados sus intereses a estrechar las relaciones con Inglaterra, ya que en esos momentos, esta nación era la que había ofrecido apoyo a través de préstamos, incluso había manifestado la intención de frenar cualquier intento de España por reconquistar a México. Lo anterior, explicaba la postura de la mayoría de los legisladores y ministros mexicanos, quienes postularon una cierta indiferencia hacia los Estados Unidos e, incluso dejaron de lado, el contenido y las declaraciones que en ese sentido había hecho el gobierno norteamericano a través de la Doctrina *Monroe*.<sup>51</sup>

En razón de lo anterior, el ministro norteamericano abrigó molestia por las alabanzas manifiestas a favor de Inglaterra y por el olvido en el que, según Poinsett, se tenía en México a los Estados Unidos. Al respecto, cabe comentar que el presidente Guadalupe Victoria, no había incluido en la minuta del acuerdo – al recibir al ministro Poinsett -, el tratado de comercio estadounidense, aludiendo sólo a éste en términos

generales; incluso, anunció su deseo por abrir y fortalecer las relaciones diplomáticas y comerciales con la Gran Bretaña.<sup>52</sup>

La labor de Poinsett, trataba de superar sus sentimientos y por lo mismo - y quizá como una herramienta o estrategia política -, no dudaba en detenerse para tratar de caracterizar a las personalidades con quienes se confrontaba en México; por ejemplo, sobre el presidente decía que era un hombre débil y manejado por sus ministros de Estado y del Tesoro; sobre el ministro de Estado, admitió que era talentoso y especialmente educado para lo que se acostumbraba en México; y sobre el secretario del Tesoro, dijo que manifestaba habilidades naturales, pero era mal educado y proclive a los intereses británicos, sobre todo, por los préstamos que le habían concedido. Asimismo, llama la atención que en algunas ocasiones, como cuando Poinsett se enteró del rumor sobre la posible salida de Lucas Alamán del gabinete, el cónsul manifestó sin recato su agrado; aún cuando dijo a su gobierno, que eso sólo era un cambio intrascendente para la política nacional.

El enviado norteamericano también se dedicó a los quehaceres naturales de su misión diplomática, y participaba de la discusión sobre el tratado de comercio entre México y los Estados Unidos. La postura de negociación del representante estadounidense fue rígida e incluso, llegó a manifestar que los intereses de su país, estarían mejor protegidos prescindiendo de dicho tratado. La dificultad mayor, según la opinión de Poinsett, se centraba en la influencia inglesa sobre la política comercial y financiera de México.

Por otro lado, cabe mencionar que Joel Roberts Poinsett no tuvo un alto concepto de la sociedad mexicana, al menos así lo comentaba a su llegada. Incluso llegó a sorprenderse por “la imposible deshonestidad reinante en todas partes”, llegando a asegurar que, “no había conocido en México durante su estancia a quien fuera capaz de rechazar dádivas sin el menor escrúpulo, a cambio de abogar por una causa particular”. Sin embargo, en un momento dado, reconoció que no pudo mantenerse al margen y tuvo que relacionarse con ese tipo de gente, tanto porque lo buscaron como porque vio la necesidad de sujetar a esos hombres a un partido y, con el fin de no dejar el campo libre a la actuación de la Iglesia; en ese entonces, bajo la prominencia del Obispo Pablo de la Llave, quien según Poinsett, era un personaje “insidioso e intrigoso y proclive a los intereses europeos”.<sup>53</sup>

Hacia el año de 1826, las definiciones políticas parecieron aflorar a través de un poder ejecutivo fortalecido por la creación de un partido político con inclinaciones centralistas; sin embargo, la presencia en el gabinete de personajes como Lucas Alamán, fue blanco de los ataques federalistas y de las intrigas de personajes cercanos al ministro norteamericano; y luego de las presiones y salida de Alamán del gobierno, Poinsett fue acusado por los centralistas, de imponer sus deseos sobre los límites entre México y los Estados Unidos, a través del Partido federalista<sup>54</sup>. No obstante, para el ministro estadounidense, esas críticas formaban parte de su labor y tenían una importancia relativa, sobre todo, después de que se manifestaba satisfecho por los efectos del sistema federal en México.<sup>55</sup>

A partir de la intensa actividad electoral que se gestaba en México, Poinsett se manifestó optimista y presumió que pronto afloraría “la luz de la verdad”, y la cual, proyectándose desde los estados más remotos de la República, construiría los efectos más importantes y beneficiosos para el país; sobre todo, considerando que en lugares como Jalisco y Veracruz, los seguidores de la doctrina liberal habían quitado a los miembros de la Iglesia y del ejército, el derecho de participar en la legislatura. Además en esos estados, se

habían formado universidades que resolvieron expulsar a “los clérigos ignorantes y viejos para dar paso a los jóvenes juiciosos que honrarían el espíritu liberal de Estado”.<sup>56</sup>

El quehacer no público de Poinsett se desarrollaba paralelamente a su misión diplomática y también rendía frutos para el norteamericano, sobre todo, se congratulaba por el florecimiento de la masonería en México y, una vez que se habían afiliado a la logia que el presidía – con el ritual de los yorkinos<sup>57</sup> -, no sólo el presidente, sino miembros del gabinete y algunos de los hombres más influyentes del país, incluso algunos funcionarios de la Iglesia.

Un hecho que le otorgo relevancia pública a la labor de política interna que desarrollaba Poinsett, lo fue la expulsión de un crítico napolitano llamado Sant Angelo; Angelo había publicado un libro, criticando al gobierno mexicano por sus relaciones internacionales con los europeos y norteamericanos. El partido liberal, con la influencia del ministro norteamericano, se manifestó en contra del hecho y fue secundado por el Congreso y la Prensa.<sup>58</sup>

Este hecho desató acalorados debates en el Congreso, los cuales, afloraron al mismo tiempo que la definición de tres grupos políticos - lo que en opinión de Poinsett resultó ilustrativo de la nueva realidad política mexicana, impulsada, de hecho, por él mismo -. Esos grupos políticos estaban definidos ideológicamente en tres vertientes, la primera, ligada al propósito federalista y asociada con la logia de los yorkinos; la segunda, representada por los centralistas y relacionada con el rito escocés; y una tercera, de menor importancia, identificada por el “signo de la cruz” y compuesta por “fanáticos y piadosos”, según palabras de Poinsett.

A partir de los resultados de las elecciones de 1826, en los cuales el partido de los yorkinos, apoyado directamente por el cónsul norteamericano, resultó favorecido, hizo que Poinsett, al rendir informes a su gobierno, insistiera en la conveniencia de que este partido emergiera como la fuerza política más importante de México. Sin embargo, la inconformidad en algunos estados por los resultados electorales, preocupó al cónsul; no obstante, el hecho de que Lorenzo Zavala declinara aceptar la misión diplomática en los Estados Unidos, y decidiera quedarse en México, alentó los ánimos de Poinsett, porque veía en él a uno de los líderes más eficientes del partido yorkino.

En el mismo sentido, Joel R. Poinsett manifestaba su agrado y se jactaba de que al llegar a México, “nunca hubiera creído que este país pudiera convertirse en un miembro de la familia americana”; pero se reservaba la explicación de cómo se había conseguido ese cambio. Sin embargo, confesaba que había llevado a cabo una labor semejante a la desarrollada en los Estados Unidos, a favor de los yorkinos y su partido<sup>59</sup>. Incluso y a pesar de las polémicas abiertas por el activismo político de Poinsett, el propio presidente Victoria manifestaba, el 1º de enero de 1827 – en un informe a la nación -, que se habían concluido los tratados de amistad, comercio y navegación y, que las relaciones con los Estados Unidos eran buenas y sin alteración.<sup>60</sup>

Por otro lado, y para explicar los objetivos políticos de su misión en México, Joel R. Poinsett argumentaba en sus pronunciamientos las causas de la prosperidad estadounidense, las cuales, se centraban en los objetos de primera necesidad del liberalismo político y económico, tales como: 1.- Instituciones liberales hábilmente y fielmente administradas; 2.- La libertad que cada hombre disfruta, al emplear su tiempo y su medio para la mejora de su propia fortuna, sin la intervención del gobierno. Asimismo, presentó y explicó las fórmulas que habían sido diseñadas para hacer de “la igualdad”, la caja fuerte de la democracia, en cualquier sociedad: a) una adhesión rígida a la Constitución; b) una devoción perfecta a la



voluntad de la gente, constitucionalmente expresada; c) administración estricta e imparcial de justicia; d) la igualdad de todos en el ojo de la ley; e) la licencia universal electiva, que eleva el carácter de la masa de la gente. Y además con importancia no menor que los puntos señalados, la posibilidad para lograr los medios abundantes y baratos para la educación, lo que sin duda otorgaría a la gente, una mayor capacidad de petición ante el gobierno. Por lo mismo, democracia sí, libertad sí, pero también Leyes, exactitud, y educación para forjar el carácter ciudadano. “Más administración, menos gobierno”.<sup>61</sup>

Sin embargo, los levantamientos y revueltas cambiaron las expectativas de Poinsett, e incluso evidenciaron su incompreensión sobre la realidad mexicana, basada su apreciación en su extrema fe por las instituciones liberales, que según él, antes de los conflictos habían comenzado a construirse en México; todo esto, se conjunto y gestó un ambiente cada vez más enrarecido hacia el desempeño diplomático del cónsul norteamericano.

Al respecto, él pensó que con su labor favorecía a la conformación de una sociedad mexicana realmente diferente de lo que había existido, es decir, aquella que habían controlado los terratenientes y clérigos mexicanos; asimismo, pretendió una sociedad pluralista en la que nadie ejercería la autoridad paternalista sobre todos los hombres respetables y libres. Los grupos o partidos que él patrocinaba serían una clase alternativa, o bien una especie de máquina de patrocinio (citaba como ejemplo, las agrupaciones de los Albañiles, las cuales también habían sido atacadas por algunos moralistas Protestantes en los Estados Unidos). A esto sus críticos mexicanos respondieron afirmando que estos grupos o partidos, habían producido “una lucha continua de familias contra familias y, el debilitamiento de los lazos más sagrados de la naturaleza”; ellos incluso, refirieron peleas entre padres y hijos sobre la membresía de algún partido o grupo político, incluso sobre la lealtad y la propia participación políticas. Sin embargo, todo eso era algo que formaba parte de los cambios sociales y de las relaciones de trabajo en muchos países – argumentaba Poinsett -, y por lo mismo, este fenómeno para manifestarse en lugares como México, no requería de “la interferencia extranjera”. Pero no debemos dejar de lado, el hecho de cual era su cargo y cuáles eran sus actividades, en los Estados Unidos; Poinsett era de la clase de político patricio, que patrocinaba los esfuerzos de hombres menos prósperos para adquirir y trabajar tierras occidentales, aún cuando se alejaran de lazos como los familiares.<sup>62</sup>

Por todo ello y sin duda alguna, las labores de Poinsett en México, despertaron polémicas, no sólo al interior del país sino en el propio territorio norteamericano; por ello, cuando en los Estados Unidos se dio el cambio en el Departamento de Estado, el cónsul se apresuró a contactarse con el nuevo encargado, Mr. Martín Van Buren y ponerle al tanto sobre la situación de México. Esta relatoría enviada, evidenció el amplio conocimiento que de la realidad mexicana, había obtenido el ministro Joel Roberts Poinsett.

Estos informes de Poinsett representan documentos de invaluable valor histórico, ya que no sólo incluían un análisis de la situación que se vivía en el momento, sino que se abocaron a realizar una revisión a través del tiempo, de la realidad mexicana. Por ejemplo, comentaba Poinsett que “no se observaba en México ningún avance civilizado desde la Conquista española, ya que el estricto control de la Corona lo había aislado del resto del mundo”. En ese escenario, el cónsul advertía que “los nobles se habían encerrado en sus propios intereses y orgullo y, todo ello, provocó la generación de una aristocracia inmoral e ignorante”. También, se refirió de forma drástica al papel del bajo clero, a quien calificó de ignorante y sin influencia real y positiva sobre el pueblo.

Asimismo - y sobre el pueblo mexicano -, el enviado norteamericano lo consideraba perdido desde la caída de sus dirigentes durante la conquista y, por lo mismo,

no identificaba en éste a la clase campesina virtuosa, la cual, resultaba un ente necesario para construir la riqueza de todos los países. Sobre la educación en México, Poinsett se refirió a través de un documento, enviado al secretario de Estado Van Buren, el día 1º de marzo de 1829, en el sentido de que la instrucción pública había sido concebida con liberalidad, pero que en la realidad, el gobierno había abandonado la educación básica y las administraciones de la mayoría de los colegios e instituciones académicas, eran muy defectuosas.

Tiempo después, y bajo la efervescencia política de las luchas federalistas y centralistas, la posición de Poinsett fue encontrando cada vez más dificultades y rechazo, para los círculos del gobierno mexicano; sobre todo, porque la postura del gobierno de los Estados Unidos fue la de manifestar una absoluta neutralidad. El secretario Van Buren, asumía en su comunicación con el gobierno mexicano, que no había tenido conocimiento oficial del activismo y la intervención del cónsul, en la vida política de México, pero que al enterarse, tomaría cartas en el asunto y trataría de revertir el prejuicio existente en contra de los Estados Unidos, con la sustitución de Poinsett y, el nombramiento de Anthony Butler como nuevo cónsul.

Al ministro norteamericano, también se le atribuyó en su momento, la planificación y el fracaso de la formación de una confederación hispanoamericana, e incluso la posible anexión de Cuba y Guatemala a México. El cónsul Joel Roberts Poinsett permaneció en México, hasta los últimos días de 1829, despidiéndose del gobierno mexicano el 26 de diciembre de ese año.

### **Bibliografía.**

- ANNA, Timothy. "Disintegration is in the eye of the beholder: Mexican federalism and early nation hood, 1821-1835", en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada-Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*. London, University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.
- BOSCH GARCÍA, Carlos. *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos de América. El mester político de Poinsett (noviembre de 1824 – diciembre de 1825)*. México, UNAM, volumen I, 1980.
- BUSHNELL, David. "Independence compared: the Americas North and South", en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada - Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*. London, University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime. *Partidos políticos y democracia*. México, IFE, cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 8, 1996.
- CARRERA VERDUGO, José Miguel. *Diario del Brigadier general don José Miguel Carrera Verdugo*. Santiago, Academia de Historia Militar, 1986.
- COLLIER, Simón. *Ideas and Politics of Chilean Independence, 1808-1833*. Cambridge, Cambridge University Press, 1967.
- COSTELOE, Michael P. *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*. México, Fondo de Cultura Económica, Sección de obras de Historia, 2000.
- DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

- ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México, El Colegio de México, 1993.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. México, Editorial Era, 1997.
- GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*. México, Fondo de Cultura Económica, volumen uno, 1999.
- GUARDINO, Peter. “Barbarism or republican law?, Guerrero’s peasant and national politics, 1820-1846”, en *Hispanic American Historical Review*. USA, vol. 75, núm. 2, 1989.
- GUERRA, Francois-Xavier. “De lo uno a lo múltiple: dimensiones y lógicas de la independencia”, en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada-Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*. London, University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.
- HAMMETT, Brian R. “A Re-Examination of the Ibero-American Independence Movements, 1808-1826”, en *Journal of Latin American Studies*. Cambridge, Cambridge University Press, vol. 29, Part II, May 1997.
- LIRA URQUIETA, Pedro. *José Miguel Carrera*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1967.
- LYNCH, John. “Spanish American independence in recent historiography”, en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada-Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*. London, University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.
- LYON CHANDLER, Charles. *Biography of Joel Roberts Poinsett*. USA, University of North Carolina Press, 1976.
- JOCELYN-HOLT LETELIER, Alfredo. “La república de la virtud: repensar la cultura chilena de la época de la independencia”, en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada-Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*, London. University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.
- JOHNSTON, Samuel. *Diario de un tipógrafo yanqui en Chile y Perú durante la independencia*. Madrid, Editorial América, 1919.
- MARTÍNEZ, Melchor. *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*. Valparaíso, Congreso de Chile, Oficios de parte, 1847.
- McFARLANE, Anthony y Eduardo POSADA-CARBÓ (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*. London, University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.
- MERK, Frederick. *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*. Buenos Aires, Editorial Paídos, 1968.
- MILLER COLLIER, William y Guillermo FELIÚ CRUZ. *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*. Santiago, Editorial Cervantes, 1926.
- POINSETT, Joel Roberts. *Joel Roberts Poinsett, agente norteamericano 1810-1814*. Buenos Aires, Editorial Emece, 1983.
- SAGREDO, Rafael. “Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827”, en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, número 179, Vol. XLV, número 3, ene-mzo 1996.

TREJO, Evelia. *El ensayo histórico de Lorenzo de Zavala*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis de Doctorado en Historia, 1996.

<sup>1</sup> El cual fue sugerido por el Dr. Cristóbal Aljovin de Losada, dentro del seminario sobre *cultura política* que impartió como parte del ramo: “Tópicos de Historia de América II” y, dentro del Programa de Doctorado en Historia de América de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en junio del año 2002.

<sup>2</sup> Asimismo, investigadores como el chileno Rafael Sagredo afirma que el proceso de independencia significó la aparición de realidades político-sociales que subsistieron por muchos años, estas mismas realidades se expresaron a través de un lenguaje propio y renovado; el cual, contenía a ideas y vocablos como patriotas, sociedad patriótica, gobierno republicano, independencia, pueblos libres, entre otros; incluso algunos, referían conceptos más amplios como república, nación, pueblo soberano, diputados, ciudadanos, conciudadanos, patriotas americanos y sociedad civil. Cfr: SAGREDO, Rafael. “Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, número 179, vol. XLV, número 3, ene-mzo 1996.

<sup>3</sup> Incluso para Francois-Xavier Guerra, el proceso de independencia americano tuvo al mismo tiempo, una evidente unidad pero con variadas dimensiones. Por un lado, fue un proceso único por cuanto que se inició de un punto de partida común (la invasión napoleónica y las abdicaciones reales), y porque observó una lógica y un ritmo similares a lo largo de todo el continente; incluso, en la propia España, a partir de considerar su necesidad de resolver los problemas políticos derivados de la ausencia del soberano, la coyuntura militar y la guerra civil en la península. Y finalmente, porque existía una cultura política en común que se hizo evidente en esos años; sobre todo, a partir de un similar vocabulario político, de idénticas referencias doctrinales y de un mismo imaginario político. Por otro lado, el proceso independentista tuvo según Guerra, tres dimensiones: la de una implosión de un conjunto político multi - comunitario, la de una revolución política y cultural, y la de una conmoción social. Cfr: GUERRA, Francois-Xavier. “De lo uno a lo múltiple: dimensiones y lógicas de la independencia”, en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada-Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*, London, University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.

<sup>4</sup> Asimismo, las independencias representaban las historias de personas y grupos, que habían respondido a la crisis del mundo hispánico y que decidieron liberarse del dominio metropolitano. Cfr: LYNCH, John. “Spanish American independence in recent historiography”, en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada-Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*, London, University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.

<sup>5</sup> Al respecto existe una diversidad de opiniones, que varían en cuanto la definición de *partido*, a la que se refiera la discusión. Por un lado, se sabe de la existencia de grupos con intereses políticos en la Grecia antigua y en Roma, la historia de los hermanos Graco así como la guerra civil entre Mario y Sila son también referencias de algún *tipo* de partidos. Por otro lado, si nos referimos a estos organismos como elementos que han servido para el perfeccionamiento de la democracia representativa, de la legislación parlamentaria y la actividad electoral, los antecedentes son otros. Una de las opiniones con mayor aceptación en la teoría política afirma que, los partidos tuvieron su origen remoto en el siglo XVII, evolucionaron durante el XVIII, y se organizan - en el pleno sentido del término - a partir del siglo XIX; y concretamente después de las sucesivas reformas electorales y parlamentarias iniciadas en Gran Bretaña en 1832. Cfr: CÁRDENAS GRACIA, Jaime. *Partidos políticos y democracia*, México, IFE, cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 8, 1996.

<sup>6</sup> Joel Roberts Poinsett, nació en Charleston, Carolina del Sur, en el año de 1779 y, tras estudiar en Inglaterra y Escocia, además de viajar por distintos países europeos, regresó en 1803 a su país. Siete años después, el presidente James Madison lo nombró agente especial en Sudamérica, permaneciendo como tal de forma itinerante entre Chile y Buenos Aires, lugares – sobre todo el primero -, donde participó en las actividades políticas del naciente deseo independentista de las colonias españolas. Fue elegido miembro de la Cámara de Representantes en 1820, y viajó dos años después a México, para desempeñarse como agente especial del presidente James Monroe. En 1825, fue nombrado ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, y, cuatro años más tarde, gestionó la compra de Texas a ese país, lo cual fue rechazado por su presidente, Vicente Guerrero. En enero de 1830, cesó en su función tras la petición mexicana al gobierno estadounidense. En otro aspecto y, lejos de lo político, llevó a su país una planta de la familia de las euforbiáceas, la cual recibió la denominación científica de *Poinsettia pulcherrima*, en su honor. También fue Senador desde 1836,

pasando a ser secretario de Guerra un año después, cargo que desempeñó hasta 1841. Murió en el año de 1851.

<sup>7</sup> Cfr: CÁRDENAS GRACIA, Jaime. *Partidos políticos y democracia...op. cit..*

<sup>8</sup> Los partidos además, tienen importantes cometidos en los Estados modernos, como la proposición de planes e ideologías a los ciudadanos, la articulación y aglutinamiento de intereses sociales con finalidades estrictamente políticas, la movilización y socialización de los ciudadanos, pero principalmente, el reclutar elites y formar gobiernos. Cfr: DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*, México, FCE, 1996.

<sup>9</sup> Los partidos políticos modernos son, para los teóricos de la política, el resultado de la relación entre los grupos políticos y los parlamentos, aunque también estuvieron condicionados por los procesos de formación de los Estados Nacionales y por los de modernización que ocurrieron en el mundo occidental durante los siglos XVIII y XIX. Cfr: CÁRDENAS GRACIA, Jaime. *Partidos políticos y democracia...op. cit..*

<sup>10</sup> Esto consiste en que a través de esos modelos se ha buscado conformar una *política del poder*, algo así como una monarquía absoluta republicana o como un bonapartismo permanente. El método ayuda a confrontar la reformas legales con la realidad social y política y es usado como elemento crítico contra la simulación, pero en el terreno del análisis resulta difícil de utilizar para desentrañarlo histórica y políticamente. Cfr: GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. México, Editorial Era, 1997.

<sup>11</sup> Al respecto, podemos entender que *las masas* han sido incorporadas a los partidos políticos como parte de su infraestructura social y política. Este tipo de partidos, están basados en sectores y se encuentran fuertemente articulados y centralizados. Lo anterior, es una experiencia política de lugares como Francia, y particularmente de su Partido Socialista, sin embargo podemos encontrar alguna semejanza con lo sucedido para la conformación del Partido de Estado en México. Cfr: DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos...op. cit..*

<sup>12</sup> Cfr: GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México...op. cit..*

<sup>13</sup> En el siglo XIX mexicano, donde quiera que se busque estuvo la pretensión de un Estado, aunque en la realidad no existió. La construcción de un Estado moderno no estaba en el interés de casi nadie, salvo en la incipiente *clase política*. Los pueblos, lo hacendados, los militares buscaban un espacio donde mantuvieran sus privilegios. El resultado fue un orden que descansaba en base locales mas o menos sólidas pero cuya cohesión nacional era precaria. Los liberales de la generación juarista intentaron con seriedad cambiar las cosas, lo que consiguieron fue sólo hacer más estable y previsible la maquinaria de intermediación. La sociedad fue construyendo su propio orden y su forma de hacer política: las fuertes lealtades locales con relaciones señoriales y vínculos personales y de reciprocidad. El Estado era un instrumento no el eje de la organización política, no garantizaba la obediencia de los poderes o grupos, sólo *negociaba* su desobediencia. Cfr: ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1993.

<sup>14</sup> Según Costeloe, como consecuencia de esa debilidad inicial del Estado mexicano independiente, el centralismo mexicano fue más “un gesto ideológico que una realidad política”, y en este sentido afirma que uno de los personajes asociados con este centralismo, Anastasio Bustamante había intentado una política de amalgamación – como la de Guadalupe Victoria –, es decir, la inclusión en su gabinete de trabajo, de hombres con diversidad de ideas e intereses. Pero que los problemas y dificultades a los que se enfrentó, lo llevaron a corregir esta inicial actitud, considerada por sus opositores como síntoma de debilidad e indecisión. Asimismo, el grupo de los hombre de bien, viendo la debilidad de Bustamante y empeñados en mantener el equilibrio entre el poder de los militares y del Congreso – compuesto por civiles –, apoyaron la llegada al poder de personajes tan polémicos como Antonio López de Santa Anna. Cfr: COSTELOE, Michael P. *La república central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de obras de Historia, 2000.

<sup>15</sup> LYNCH, John. “Spanish American independence in recent historiography”, en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada-Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems...op. cit.*

<sup>16</sup> SAGREDO, Rafael. “Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827”, en *Historia Mexicana...op. cit.*

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> Aunque la mayoría de los conceptos y vocablos utilizados en los catecismos políticos, tuvieron principios políticos semejantes, lo cierto es que tenían en cada realidad política americana, un sentido y significado distintos. Por un lado, en Chile la patria estaba asociada a la familia, es decir, la patria para los chilenos era “una gran familia” y, los patriotas y ciudadanos nacían con la patria libre. Por otro, en México la patria era un

ente político-social más definido, aunque tiempo después este concepto paso a significar “nación organizada”, y bajo la premisa de un Estado independiente con gobierno republicano. Un concepto también con interpretaciones diferentes lo fue el de la ciudadanía, ya que en el Chile de 1810, estaba asociado a todo aquello que fuera español ni europeo, y fundamentalmente estuvo asociado al hombre libre americano; en México, hacia 1821 la ciudadanía era un derecho de todos los mexicanos y estaba relacionado con la libertad emanada de la independencia. Sin embargo, hubo casos en los que los conceptos resultaban casi idénticos, así sucedía con el ideal del pueblo, el cual – tanto en Chile como en México -, estaba asociado a la soberanía, y a partir de la capacidad de elección libre y patriota de éste.

Finalmente, Rafael Sagredo asegura que en el uso de vocablos y conceptos, los catecismos mexicanos en comparación con los de Chile y otros países sudamericanos, fueron más precisos.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Esta argumentación de Jocely-Holt, se basa en el estudio que llevó a cabo sobre la obra pictórica de José Gil de Castro. Este personaje era un retratista al que acudían las personas que conformaban la élite chilena de la nueva república, que pensada a sí misma, había delimitado un espacio y una cultura autónomos a partir del nuevo orden y, separada del Estado. *Cfr*: JOCELYN-HOLT LETELIER, Alfredo. “La república de la virtud: repensar la cultura chilena de la época de la independencia”, en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada-Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*, London, University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.

<sup>21</sup> Por ejemplo y en torno de la disputa entre centralistas y federalistas, autores como Timothy Anna, consideran que la creación de una república federal en el México de 1824, no fue el principio de una disolución sino el comienzo de una coalición; ya que según aprecia Anna, la nación mexicana fue creada por un acto voluntario de sus provincias. Y que el federalismo mexicano fue entonces una tentativa, ciertamente fallida, para construir la nación sobre la base de la competencia legítima del poder, en un doble nivel: el horizontal, que confrontaba al centro con las regiones; y el vertical, que enfrentaba a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por lo mismo, se puede definir a la fórmula del sistema federal mexicano como la de la unión de las partes, no la de la uniformidad; por esa razón, no se debe atribuir la desunión ni la debilidad al sistema federal que intentó gobernar durante la primera década del México independiente. *Cfr*: ANNA, Timothy. “Disintegration is in the eye of the beholder: Mexican federalism and early nation hood, 1821-1835”, en McFarlane, Anthony y Eduardo Posada-Carbó (Eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: perspectives and problems*, London, University of London, Institute of Latin American Studies, Nineteenth-Century Latin American Series, Número 3, 1999.

<sup>22</sup> MERK, Frederick. *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*, Buenos Aires, Editorial Paídos, 1968.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> James Monroe, fue el quinto presidente de los Estados Unidos – de 1817 a 1825 -, y uno de los fundadores del Partido Republicano, más tarde llamado Partido Demócrata-Republicano. Asimismo, Monroe fue embajador en Francia y Gran Bretaña y secretario de Estado con el presidente James Madison. Fue uno de los negociadores de la compra de Luisiana y formuló la denominada “Doctrina Monroe”, que marcó durante años la línea de la política exterior estadounidense. Al respecto, en 1822, el secretario de Asuntos Exteriores británico, George Canning, propuso una declaración conjunta oponiéndose a la intervención europea, Monroe por su parte, además de reconocer a las nacientes repúblicas sudamericanas, optó por una declaración política independiente, denominada más tarde *Doctrina Monroe*, que formuló en su mensaje anual al Congreso en 1823. En ella se anunciaba que los Estados Unidos, “consideraría toda interferencia de las potencias europeas en los asuntos políticos del continente americano, como contraria a sus intereses”.

<sup>25</sup> Esto último confirmaba la asimilación y adopción de las ideas expuestas por George Washington en su discurso de despedida presidencial de 1796, en el que recomendaba encarecidamente que los Estados Unidos no entablaran complicadas alianzas o escaramuzas en política exterior. *Cfr*: MERK, Frederick. *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*, Buenos Aires, Editorial Paídos, 1968.

<sup>26</sup> James Madison fue el cuarto presidente de los Estados Unidos y ocupó el cargo de 1809 a 1817; su desempeño tuvo gran importancia en la redacción de la Constitución. Asimismo, Madison fue uno de los fundadores del Partido Republicano en la década de 1790 (el cual, más tarde se llamó Partido Demócrata Republicano), y ocupó el cargo de secretario de Estado - o ministro de Asuntos Exteriores -, bajo la presidencia de Thomas Jefferson. Madison nació en el condado de Westmoreland, Virginia, el día 16 de marzo de 1751, siendo hijo en 1771 de un rico plantador. Se graduó en el College de Nueva Jersey (la actual Universidad de Princeton), y, en el año de 1776 fue elegido miembro de la Convención Constitucional de

Virginia, convocada para tratar la relación de las colonias con Gran Bretaña. En esta Convención, él abogó fuertemente por la independencia. En 1780 fue elegido para el Congreso Continental por un periodo de tres años. Por otro lado, se debe resaltar que Madison trabajó intensa aunque infructuosamente, junto con Alexander Hamilton para reforzar el gobierno central dando al Congreso potestad para poner impuestos y regular el comercio.; además de que fue un decidido defensor de la absoluta separación entre Iglesia y Estado, consiguiendo la aprobación del llamado “Estatuto de Virginia” sobre libertad religiosa y, redactado por Thomas Jefferson.

<sup>27</sup> LYON CHANDLER, Charles. *Biography of Joel Roberts Poinsett*, USA, University of North Carolina Press, 1976.

<sup>28</sup> MILLER COLLIER, William y Guillermo FELIÚ CRUZ. *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, Santiago, Editorial Cervantes, 1926.

<sup>29</sup> LYON CHANDLER, Charles. *Biography of Joel Roberts Poinsett*. . .op. cit.

<sup>30</sup> MARTÍNEZ, Melchor. *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*, Valparaíso, Congreso de Chile, Oficios de parte, 1847, pág. 398.

<sup>31</sup> MILLER COLLIER, William y Guillermo FELIÚ CRUZ. *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*. . .op. cit.

<sup>32</sup> MARTÍNEZ, Melchor. *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*. . .op. cit.

<sup>33</sup> José Miguel Carrera Verdugo fue un caudillo independentista chileno, y quizá el motor y actor fundamental del proceso de separación respecto de la monarquía española. Nació en pleno centro de Santiago el 15 de octubre de 1785. Después de estudiar en el Colegio San Carlos, su padre lo mandó primero a Lima y luego a España. En este país, escogió la carrera de las armas, formándose en la escuela de Caballería de Voluntarios de Madrid, donde obtuvo un ascenso asombroso. Al tener noticias de los sucesos y movimientos juntistas que ocurrían en Chile - tras el cautiverio del rey español Fernando VII -, decidió regresar a su país. Inmediatamente a su llegada, realizó su primer golpe de Estado (el día 4 de septiembre de 1811), y con el fin de remover a funcionarios que no le daban confianza, formó una nueva Junta ejecutiva y redujo el número de diputados por Santiago. Con su intervención, el Congreso pasó a ser dominado por la denominada familia de los Ochocientos, redactando este organismo el Reglamento para el Arreglo de la Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile, en 1811. Además, se creó una tercera provincia: Coquimbo y, se dictó la Ley de Libertad de Vientres - bajo el impulso de Manuel Salas -, y apareció el Tribunal Supremo Judicial en reemplazo de la Real Audiencia, suprimiéndose también el envío de fondos al Tribunal del Santo Oficio. No conforme con estos cambios, realizó un segundo golpe de Estado, el 15 de noviembre de 1811, formando una junta de tres integrantes, donde pronto quedó como dueño absoluto del poder. Ya bajo esta figura política, realizó un tercer golpe de Estado el 2 de diciembre de 1811, procediendo a disolver el Congreso y a organizar un ejecutivo unipersonal que lo consagraba plenamente, como la máxima figura política del país. Se iniciaba es esa forma, la denominada Dictadura de Carrera, periodo en que realizó las siguientes obras: trajo la primera imprenta a Chile, encargo cumplido por el norteamericano Mateo Arnaldo Hoevel; impulsó el primer periódico chileno, *La Aurora de Chile*, cuya máxima figura fue fray Camilo Henríquez; estableció relaciones consulares con Estados Unidos, siendo el primer cónsul Joel Roberts Poinsett; creó los primeros emblemas nacionales, una bandera con tres franjas horizontales (azul, blanco y amarillo) y una escarapela con los mismos colores; así mismo formuló el Reglamento Constitucional de 1812, que era una declaración de independencia encubierta. Frente a estas obras, claramente separatistas, el virrey del Perú, José Fernando Abascal y Sousa, decidió intervenir militarmente. En estos enfrentamientos, el resultado fue negativo para la causa independentista: así lo demuestran el sitio de Chillán (agosto de 1813), y el desastre de Rancagua (octubre de 1814). Este último acontecimiento obligó a Carrera a ausentarse de Chile, dirigiéndose a Argentina en un primer momento y, más tarde, a los Estados Unidos - en noviembre de 1815 -, donde consiguió armar dos barcos, con los cuales llegó al país trasandino en febrero de 1817, en donde lo apresaron, requisándole los mismos. José de San Martín lo liberó y le motivó para que se integrara al proceso emancipador, pero rechazó la oferta y se fue a Uruguay. Ante el fusilamiento de sus hermanos ocurrido el día 4 de abril de 1818, José Miguel Carrera inició una serie de actos en contra de las autoridades argentinas, siendo finalmente detenido y fusilado, en Mendoza, el 4 de septiembre de 1821. *Cfr*: LIRA URQUIETA, Pedro. *José Miguel Carrera*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1967.

<sup>34</sup> MILLER COLLIER, William y Guillermo FELIÚ CRUZ. *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*. . .op. cit.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> *Ibid*.

<sup>37</sup> LIRA URQUIETA, Pedro. *José Miguel Carrera...op. cit.*

<sup>38</sup> COLLIER, Simón. *Ideas and Politics of Chilean Independence, 1808-1833*, Cambridge, Cambridge University Press, 1967.

<sup>39</sup> LIRA URQUIETA, Pedro. *José Miguel Carrera...op. cit.*

<sup>40</sup> MARTÍNEZ, Melchor. *Memoria histórica sobre la revolución de Chile...op. cit.*

<sup>41</sup> En 1812, se dio un Reglamento Constitucional compuesto de 27 artículos elaborados con el objeto de darle al gobierno una aparente legalidad. Fue mandado redactar por José Miguel Carrera Verdugo, quien dirigía el país en ese momento. Entre los puntos más importantes, destacan: el derecho constitucional reside en el pueblo y es él quien delega sus facultades en el Congreso; la religión oficial chilena será la católica; ningún decreto, orden u providencia que emane de cualquiera autoridad o tribunal de fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno y los que intentaren darle valor serán castigados como reos del Estado. Con este Reglamento Constitucional, Chile estaba llevando a cabo una independencia encubierta.

<sup>42</sup> MILLER COLLIER, William y Guillermo FELIÚ CRUZ. *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile...op. cit.*

<sup>43</sup> CARRERA VERDUGO, José Miguel. *Diario del Brigadier General don José Miguel Carrera Verdugo*, Santiago, Academia de Historia Militar, 1986.

<sup>44</sup> MILLER COLLIER, William y Guillermo FELIÚ CRUZ. *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile...op. cit.*

<sup>45</sup> Este personaje Samuel Johnston, escribió un relato de la época en el que también refiere la labor y presencia del diplomático estadounidense en este país; en uno de sus relatos escribe lo siguiente: “Nuestro cónsul general, el coronel J. R. Poinsett, fue recibido el 24 de febrero último de la manera más pública y solemne. Habiéndose reunido la Junta en la sala de sus sesiones, acompañada del Cabildo de la capital y gran número de militares y ciudadanos distinguidos, fue el cónsul introducido ante la presencia del presidente Carrera”. Cfr: JOHNSTON, Samuel. *Diario de un tipógrafo yanqui en Chile y Perú durante la independencia*, Madrid, Editorial América, 1919.

<sup>46</sup> Estas líneas son parte de la carta enviada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, James Monroe, en las vísperas del embarque del cónsul Joel Roberts Poinsett – el 30 de abril de 1811 -, con rumbo a la América del Sur. Cfr: MILLER COLLIER, William y Guillermo FELIÚ CRUZ. *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile...op. cit.*

<sup>47</sup> *Ibidem*...Esto se puede comprobar a través de la lectura de una misiva enviada por Poinsett al general Carrera, y en la cual, el norteamericano le comenta su beneplácito por la propuesta de don Manuel Salas, al respecto de apoyar el desarrollo de la industria del algodón en algunas regiones del país; así como, la posibilidad de que intereses estadounidenses participaran de industrias como el lino y el tabaco.

<sup>48</sup> BOSCH GARCÍA, Carlos. *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos de América. El mester político de Poinsett (noviembre de 1824 – diciembre de 1825)*, México, UNAM, volumen I, 1980.

<sup>49</sup> El presidente norteamericano John Quincy Adams, tuvo una controvertida administración; por ejemplo, en 1824, se vio involucrado en una dura competencia electoral por la presidencia de su país, y en la que ninguno de los cuatro candidatos obtuvo mayoría electoral. Adams quedó detrás de Andrew Jackson pero delante de William H. Crawford y Henry Clay. Finalmente Adams resultó elegido presidente gracias al apoyo de Clay, al que nombró secretario de Estado, lo que le valió duras críticas. Por lo mismo, la presidencia de Adams sufrió la incansable hostilidad de los defensores de Jackson y Crawford en el Congreso, quienes le impidieron ejecutar el programa nacionalista que había concebido. Sus propuestas para crear un ministerio del Interior fueron rechazadas y, sólo después de un áspero debate consiguió que se designaran delegados al Congreso de las Naciones Americanas, convocado por Simón Bolívar en Panamá para el año de 1826. Asimismo, y comprometido con el proteccionismo norteamericano, firmó la tarifa de 1828, la cual, protegía la producción lanera del norte, perjudicando así al sur, que era lo que sus enemigos esperaban que hiciera. Por otro lado, se negó tenazmente a usar el patrocinio federal para reforzar el apoyo de su partido, permitiendo que el director general de correos designara a defensores de Jackson. En las elecciones de 1828, fue acusado de favorecer los intereses de la aristocracia, y resultó vencido por Jackson, quien consiguió 171 votos contra 83 de él.

<sup>50</sup> BOSCH GARCÍA, Carlos. *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos de América. El mester político de Poinsett (noviembre de 1824 – diciembre de 1825)...op. cit.*

<sup>51</sup> México declaró su independencia de España en 1821, y aunque alegrado por la libertad, el país se encontró pesadamente endeudado y como un punto de atracción de los grandes deseos de poder, para la extensión de las grandes potencias de la época. La condición frágil del estado nuevo causó no sólo la preocupación sino el interés de los Estados Unidos, debido sobre todo, a la posibilidad de una invasión a manos de algún poder



europeo. En 1823 el presidente James Monroe anunció su doctrina famosa, la cual, declaraba que los Estados Unidos no tolerarían ningún de las tentativas europeas " para ampliar su sistema a cualquier parte de este hemisferio. Cfr: GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, volumen uno, 1999.

<sup>52</sup> BOSCH GARCÍA, Carlos. *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos de América. El mester político de Poinsett (noviembre de 1824 – diciembre de 1825)...op. cit.*

<sup>53</sup> *Ibidem.*

<sup>54</sup> Al respecto, se ha acusado a Poinsett de haber organizado un partido para interferir en la política mexicana doméstica, y como sus propios informes enviados al gobierno de los Estados Unidos lo relatan, desde luego que lo hizo, ya que eso era uno de sus principales objetivos, y el cual, trataba de aplicar en cualquier territorio del Nuevo Mundo. Al respecto, él buscó apoyarse sobre el lado que pensó, representaría un gobierno popular, y el cual, afrontará las fuerzas "de la aristocracia", pero sobre todo, respondiera contra cualquier influencia inglesa y española que pudiera bloquear los intereses estadounidenses. Cuando él viajó a México en 1825 - como ministro plenipotenciario estadounidense -, encontró algunos elementos democráticos sobre la escena política mexicana, sin embargo, estos le parecieron fragmentados y mal organizados, por lo que consideró necesario lograr la organización de un grupo o partido como el medio apropiado de apoyo mutuo. Él prestó oído a los nuevos políticos mexicanos, les dio el asesoramiento y los ayudó a conectar - por encima de sus propias organizaciones -, a los grupos o partidos de Pennsylvania, y dicho por él mismo, "él ayudaba a las personas quienes harían de México un buen país a los ojos de los Estados Unidos". Cfr: GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna...op. cit.*

<sup>55</sup> Los simpatizantes mexicanos de Poinsett fueron personajes de gran trascendencia política como Vicente Guerrero, y el político Lorenzo Zavala (quien intentó actuar como un poder intelectual). Y entre sus enemigos - los que lo acusaron de interferencia y de modos impropios para un extranjero-, estuvieron encabezados por Nicolás Bravo, Manuel Gómez Pedraza, y algunos periodistas. Según parece, ellos lo acusaron de algunas cosas que resultaron completamente verdaderas, y otras cosas que fueron algo verdaderas, incluso de algunas muy fuera de la realidad y que tuvieron más que ver con situaciones que se imaginaron. Sin embargo - e inexplicablemente- ninguno de ellos, supo golpear el punto sobre el que quizá era más culpable, es decir, aquello que como personaje ejemplar de la política norteamericana resultaba incongruente con los principios liberales norteamericanos, y que lo colocaba como un dueño de esclavos en extremo conservador. No obstante se puede entender esta omisión, ya que algunos de ellos, después de todo, también fueron conservadores de una clase común, en la sociedad mexicana. Cfr: GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna...op. cit.*

<sup>56</sup> BOSCH GARCÍA, Carlos. *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos de América. El mester político de Poinsett (noviembre de 1824 – diciembre de 1825)...op. cit.*

<sup>57</sup> Sobre la masonería, cabe referir que este gremio había estado en un principio limitado a los albañiles (gremio de la construcción) pero en Inglaterra, durante la Reforma, empezaron a admitir como miembros a hombres ricos o con cierto nivel social. Estos gremios se convirtieron gradualmente en sociedades fieles a unos ideales generales, tales como la fraternidad, la igualdad y la paz, y sus reuniones se volvieron más acontecimientos sociales que reuniones de negocios. Cuatro o más de estos gremios, llamados logias, se unieron en Londres el 24 de junio de 1717, para formar una logia general para Londres y Westminster, que, en menos de seis años, llegó a ser la Gran Logia de Inglaterra. Este órgano resultó la logia general "madre" de los masones en el mundo, y de ella se derivaron todas las logias importantes y reconocidas. La Gran Logia de Toda Inglaterra se formó en York en 1725, la de Irlanda en junio del mismo año, y la de Escocia en 1736. La sección de York se puso bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Londres a finales del siglo XVIII. Y como resultado del mecenazgo de la orden por miembros de la nobleza, la ascendente clase burguesa británica consideró la masonería como un medio para obtener el éxito social, y la orden se hizo popular. Los ideales masónicos de tolerancia religiosa y la igualdad fundamental de todas las personas, estaban en armonía con el creciente espíritu de liberalismo durante el siglo XVIII. Por ello, uno de los principios básicos de las órdenes masónicas en todo el mundo de habla inglesa fue el de que la religión era un asunto exclusivo del individuo. La oposición por parte de la Iglesia católica romana se originó básicamente porque la masonería, con sus principios obligatorios y su esencia religiosa, había supuestamente usurpado las prerrogativas de la Iglesia. En la mayoría de los países de habla inglesa, el rasgo caritativo y protector de las fraternidades masónicas se ocupó en un principio de la fundación de hogares masónicos para la atención de los ancianos necesitados y sus viudas, orfanatos y escuelas para los hijos de los miembros. El masón era consciente de sus obligaciones fraternas para ayudar a los miembros, las cuales, debían ser subordinadas a la obligación que se debía a Dios,

su país y su familia, y con pleno reconocimiento de sus deberes para con la humanidad. Los signos de ritos masones aparecieron desde el siglo XVII, pero solamente cinco con alguna repercusión importante permanecieron hasta la época moderna. Entre ellos, dos sistemas masones que se conocen como el rito de York y el rito Escocés, y paradójicamente, ninguno presentó conexión, histórica o de otro tipo, con York, Inglaterra o en su caso, Escocia. El rito de York, fue establecido a finales del siglo XVIII y es llamado también como "Capitular", y sus miembros se sujetaron al siguiente orden: el primer escalón, con los masones de la Bóveda Real (ostentaban cuatro grados); el siguiente escalón era secreto y sus miembros, masones reales y escogidos (ostentaban tres grados); y el último escalón era el de "Caballería" y los miembros, caballeros templarios (con tres categorías). El Rito Escocés fue establecido en Charleston, Carolina del Sur en 1801, y ostentaba treinta y tres grados, incluidos los tres grados de la Logia Simbólica.

El primer agrupamiento de masones en los Estados Unidos fue fundado en Filadelfia hacia el año del 1730; Benjamín Franklin fue un de sus más destacados miembros. Incluso, muchos los líderes de la Revolución Americana, incluyendo a John Hancock y Paul Revere, fueron miembros de la Logia de San Andrés, ubicada en Boston. Asimismo, George Washington se convirtió en masón en el año de 1752; y al momento de la Revolución, la mayor parte de los grupos masones americanos se separaron de sus antecedentes ingleses y escoceses.

<sup>58</sup> Lorenzo de Zavala decía lo siguiente: "Aquí nos sea permitido decir que el gobierno de los Estados Unidos no ha dispensado esa protección, y que México debe su existencia política a sus propios esfuerzos, y no más". Lo anterior, lo comentaba en razón de los argumentos y opiniones de personajes como Sant'Angelo, quien reprochaba a los políticos mexicanos su actitud hacia los norteamericanos y las alianzas europeas, particularizando su reproche en las reacciones contra proyectos y actividades como las del enviado estadounidense Poinsett. *Cfr.* TREJO, Evelia. *El ensayo histórico de Lorenzo de Zavala*, Tesis de Doctorado en Historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

<sup>59</sup> Al respecto, en los postulados ideológicos de Poinsett, la oposición entre "la sociedad orgánica" y "la sociedad competitiva" resultaba verdadera, aunque los argumentos de ambas también habían sido demasiado simplificados en los debates del día. Por un lado, muchos líderes conservadores - hacendados, plantadores, o generales autoritarios - eran competidores ávidos, despiadados dentro de la economía. Y por otro, muchos liberales - como comerciantes independientes y granjeros -, estaban bastante dispuestos para imponer la autoridad sobre el trabajo. Por lo anterior, los individuos se movieron entre los dos extremos, tanto dentro de México, como dentro de los Estados Unidos. Este movimiento incluía, entre otras cosas, la competencia entre los intereses británicos, franceses, y estadounidenses mercantes en México. El movimiento al margen "del orgánico", estaba ya presente en el trabajo, antes de que Poinsett llegara a México, y estuvo al margen de todo lo que él propiamente hizo. En razón de lo expuesto, "una clase" potencialmente nueva creció, a través de líneas nacionales y compuesta por una red de redactores regulares, profesionales, comerciantes, pequeños terratenientes, y trabajadores de ciudad, que junto a los operadores de escala más grande, pensaron que todos ellos podrían beneficiarse de un nuevo partido. Algunos incluso, como individuos dentro de esta nueva red, dieron muestras de una lealtad genuina al ideal de la democracia política. Esta red abrió distintas posibilidades: Una de largo alcance, y apoyada en el oportunismo y que la haría sensible a las tendencias económicas, por lo tanto se abriría a la industria moderna y productiva; y otra de corto, y peligroso alcance, apoyada en la gran masa de ciudadanos hambrientos de tierra estadounidenses, y como parte de esta nueva clase, y comparada con el número más pequeño de liberales en otros países, dominaría a los demócratas canadienses y mexicanos, desfigurándolos ante las armas expansionistas estadounidenses. Al respecto, el movimiento de las poblaciones blancas provenientes de áreas más antiguas había ayudado a movilizar máquinas democráticas políticas. Y en la esfera militar, esta participación popular había apoyado unidades de milicia, listas para desarraigar los establecimientos Indios, y aún cuando los hombres regulares del ejército eran poco disponibles y delicados. Aquí la pregunta de Cuba revelaba un posible defecto en el liberalismo de Poinsett. Él sabía que México y Colombia, tenían apenas las fuerzas para derrotar por las armas a las tropas españolas situadas en la isla. Incluso, estas fuerzas podrían tener pocos medios para la organización de la resistencia interna. Sin embargo, el temor de Poinsett era el siguiente: "mi temor más grande es que los negros puedan ser armados y usados como tropas auxiliares, por un o ambos grupos". *Cfr.* POINSETT, Joel Roberts. *Joel Roberts Poinsett, agente norteamericano 1810-1814*, Buenos Aires, Editorial Emece, 1983.

<sup>60</sup> BOSCH GARCÍA, Carlos. *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos de América. El mester político de Poinsett (noviembre de 1824 – diciembre de 1825)...op. cit.*

<sup>61</sup> POINSETT, Joel Roberts. *Joel Roberts Poinsett, agente norteamericano 1810-1814...op. cit.*

<sup>62</sup> *Ibidem.*